

Guayaquil, 7 julio del 2020

Señor
RAÚL GUILLERMO ORTIZ DONOSO
Ciudad.-

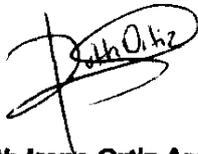
De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **PROFESSIONAL EDUCATION CENTER S.A. (PROFEDCENT)**, constituida mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Titular Trigésimo del Cantón Guayaquil, doctor Piero Thomas Aycart Vincenzini, el 17 de febrero de 2014, inscrita en el Registro Mercantil de esta ciudad de Guayaquil, el 15 de abril de 2014. En sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegir a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por un período de **TRES** años y con los deberes y las atribuciones constantes en sus Estatutos Sociales.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá en forma individual, sin el concurso de ningún otro funcionario, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Los Estatutos Sociales de la compañía, constan de la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el doctor Piero Thomas Aycart Vincenzini, Notario Titular Trigésimo del Cantón Guayaquil el 17 de febrero de 2014 e inscrita en el Registro Mercantil de ese cantón el 15 de abril del mismo año.

Muy atentamente,



Ruth Irene Ortiz Aragundi
Secretaria de la sesión

RAZÓN: Acepto el cargo para el cual he sido reelegido.

Guayaquil 7 julio, 2020



CPA. Raúl Guillermo Ortiz Donoso
Ced. Iden. No. 090510947-6





NUMERO DE REPERTORIO:18.850
FECHA DE REPERTORIO:07/jul/2020
HORA DE REPERTORIO:14:13

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Julio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nomenclamiento de **Gerente General**, de la Compañía **PROFESSIONAL EDUCATION CENTER S.A. (PROFEDCENT)**, a favor de **RAUL GUILLERMO ORTIZ DONOSO**, de fojas **44.100 a 44.103**, Libro Sujetos Mercantiles número **7.549**.

ORDEN: 18850



Guayaquil, 10 de julio de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0225627

